

Expediente: 4857/15
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. C/ PAEZ SARA LILIANA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20255105478 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
900000000000 - PAEZ, SARA LILIANA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 4857/15



H108012811632

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. c/ PAEZ SARA LILIANA s/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE N° 4857/15.-

San Miguel de Tucumán. I) Atento que la finalidad de los proveedores de servicios denunciados no es brindar la información requerida. NO HA LUGAR. II) Líbrese oficio al Registro de Capacidad de las Personas a fin de que, por intermedio de quien corresponda, se sirvan informar sobre el último domicilio que obre registrado la demandada en autos PAEZ SARA LILIANA, D.N.I. N° 13.200.743.-
RAR - 4857/15

Actuación firmada en fecha 19/08/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.